

INFORME CCOO

REUNIÓN INFORMATIVA PDNU 18/06/2020

Asistentes: Consejera de Educación, Viceconsejero de Educación, representantes de la Consejería de Educación y de las Organizaciones Sindicales. Por CCOO: Mercedes Gómez Mena.

Toma la palabra la Consejera de Educación, Rosa Ana Rodríguez Pérez:

- Por parte de la administración se busca un **inicio de curso normalizado y coherente**, conociendo ya a día de hoy las posibilidades que se nos plantean y las cuestiones que se tienen que plantear para septiembre.
- En la Conferencia Sectorial se llegaron a acuerdos donde la mayoría de las CCAA las suscribieron, incluida CLM. En el que se destacan que se comenzará el curso con todos los recursos sanitarios e higiénicos y teniendo en cuenta las cuestiones que han surgido este final de curso.
- El borrador elaborado por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación, sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para los centros educativos en el curso 2020/2021 no está cerrado y está sometido a las apreciaciones de las diferentes CCAA.
- En este borrador se habla de “**Grupos estables de convivencia**”, que no tendrían relación con otros grupos y que servirían para hacer rastreos por parte de las autoridades sanitarias. Desde CLM se entiende que no es una medida adecuada desde el punto de vista educativo, ya que van destinadas desde 4º de Primaria para abajo, con 20 alumnos máximo y 15 mínimo, en donde hay un único profesor que atiende al grupo de manera continua, y donde no tiene cabida la atención por parte de los especialistas.
- Aluden a que las **recomendaciones de seguridad** ya se establecen en el **R.D de 9 de junio**, tales como, distanciamiento de 1,5 metros entre personas y si no se puede, que lleven a cabo todas las medidas higiénicas.

- Las medidas pensadas para el principio de curso se centrarán, además de en otros aspectos, en:
 - Plan de contingencia de centros en función de las circunstancias.
 - Ajustes en las programaciones para solventar las dificultades de aprendizaje que se han dado por la pandemia.

Toma la palabra Amador Pastor Noheda, Viceconsejero de Educación:

El objetivo para el inicio de curso será garantizar la **máxima presencialidad en entornos saludables y seguros**.

Hay **dos planes** para trabajar de aquí al inicio de curso:

- **1.- Plan de inicio de curso**: con la participación entre las administraciones (estatal, autonómica y provincial) para poner en marcha el curso escolar.
Los centros educativos se encargarán de organizar aspectos básicos que regulan la concurrencia de personas en un espacio público, por ejemplo, en entradas y salidas, medidas, flujo de personas...
- **2.- Plan de contingencia**: consiste en la elaboración de un documento que contemple las posibles eventualidades por si vuelve a suceder una situación de confinamiento.
Hay una parte que le corresponde a la administración, y otra a los centros educativos. Aquí se incluirán aspectos como:
 - Ajuste de Programaciones.
 - Planes de apoyo en cada centro según las particularidades.
 - Plataforma común de entorno virtual de aprendizaje.
 - Están trabajando en una plataforma única y común para un entorno de aprendizaje no presencial, a través de TEAMS.

A partir de mañana día 19 de junio, se realizarán **reuniones por parte de la administración con los Directores/as de los centros**, donde se les facilitará el borrador de documento elaborado por parte del Ministerio de Educación y

<http://castillalamancha.fe.ccoo.es>

Ministerio de Sanidad, a partir del cual tendrán que hacer aportaciones y concreciones para sus centros, las cuales no serán definitivas y buscarán la colaboración de todos los docentes.

Se elaborará un mapa de centros, clasificados en dos: centros que puedan asumir las normas de distanciamiento, bien por los agrupamientos que tienen, disponibilidad de espacios, etc y que se reunirán con los/as Delegados/as Provinciales; y por otro lado, centros en donde se hace difícil mantener las distancias, bien por el número de alumnos, disponibilidad de espacios, etc y que se reunirán con la Consejera y el Viceconsejero, para buscar soluciones.

Además, habrá reuniones con los padres y personal de diferentes ámbitos educativos.

El borrador de documento hecho por Ministerio de Educación y Sanidad y sobre el que se realizarán las propuestas, se basa en los siguientes puntos:

- **Limitación de contactos**: consta de 13-14 items, que recogen lo que el Ministerio de Sanidad establece como prioridad para contener el virus.
 - Distancias de Seguridad /flujo de alumnado, entradas-salidas, patios, puntos de espera, garantizar 1,5 metros de distancia, desplazamientos de los niños/as por el centro educativo. Aquí se incluyen los “grupos de convivencia estable” por parte del Ministerio, pero en Educación es difícil por la necesidad de la participación de los docentes especialistas.
 - Uso de espacios al aire libre, entendido en ciertos momentos y según el tiempo atmosférico, no como algo de uso continuo.
 - Priorización de alumnado de menos de 14 años para la presencialidad y la semipresencial más allá de 14 años si se da el caso y la situación lo requiere.
 - Las aulas materia no tienen sentido este curso ya que se busca evitar los desplazamientos del alumnado.
 - Limitar la capacidad máxima de salas de profesores, si no se puede garantizar se hará uso obligatorio mascarilla.

- Uso en espacio simultáneamente: hacer reuniones a diferentes horas para transmitir información.
- No recomendado en el centro actividades que no sean docente, como actividades deportivas, culturas, etc....para evitar el paso de gente ajena al centro.
- Facilitar la atención a familias por vía telemática y controlando aforos.
- Transporte escolar: para llevar a cabo un posible rastreo ante casos positivos, será importante la organización. Ésta se basará en que cada alumno/a tenga un puesto fijo en el autobús y permanente por todo el curso, y colocar al lado un hermano y sino alumnado de su misma localidad o grupo-clase. En el transporte de diferentes localidades, colocar a los alumnos/as por localidad.

- **Medidas de prevención personal**: desarrolla las recomendaciones de los RD donde vienen recogidas las medidas de higiene, tales como, lavado manos, mascarilla obligatoria cuando no se pueda guardar el 1,5 mt. Los docentes y alumnado de más de 6 años que no puedan guardar esta distancia, usarán la mascarilla.
Independientemente de edad, nivel, materia es importante desde los centros trabajar en la obligatoriedad de cumplir estas medidas.
Guantes para algunas tareas: limpieza, ates, CEE, tareas de contacto directo con personas.
Trabajar estas medidas con el personal laborar.

- **Limpieza y ventilación**: obligatoriedad, determinación de cuantas veces al día se limpiará, ventilación en CEE habrá que pensarla por el peligro que implica ventanas abiertas. Ventilación entre clase y clase.

- **Gestión de casos**: hay un circuito de protocolo muy establecido y una de las cosas importantes es contar con una sala de aislamiento de carácter obligatorio en los centros educativos. Este espacio es para quien manifieste síntomas y facilitará su aislamiento inmediato.
El servicio de sanidad pública determinará el protocolo para llevar el seguimiento de casos y la intervención a realizar.

- **Acciones transversales**: entre ellas hablamos de la incompatibilidad de la incorporación de personas que manifiesten síntomas o proceso de aislamiento, cuarentena o vulnerables. El servicio correspondiente es quien determina la vulnerabilidad.
 - Organizar espacios del centro: donde los docentes serán partícipes en la elaboración de estas medidas. Las aulas y sus dimensiones dirán que grupo va allí y cómo organizar a los alumnos, dejando de lado los espacios como uso privativo.
 - Comedores escolares: capacidad máxima de los comedores con las medidas de 1,5 metros, ya que no se puede usar la mascarilla.
 - Zonas de administración y atención al público: mamparas y señales de circuito de flujo de circulación.
 - Flexibilización y horarios: recreos diferenciados (etapas, niveles, etc.)
 - Trabajo de Educación para la salud en las aulas.

Desde **CCOO** hemos abordado los siguientes temas con la administración:

- Importancia y prioridad del tratamiento de la Educación para la salud en los centros educativos.
- Necesidad de respetar y seguir las medidas de Seguridad y Salud planteadas por Sanidad.
- Importancia de no olvidar que la inversión económica que se haga de cara al comienzo del próximo curso es fundamental para llevar a cabo una serie de medidas exitosas para una “nueva normalidad”. Para ello es necesario conocer, cuanto antes, el presupuesto destinado para nuestra Comunidad Autónoma y en qué se va a invertir.

Por otro lado, desde **CCOO** planteamos las siguientes propuestas para el inicio del próximo curso:

<http://castillalamancha.fe.ccoo.es>

- **Protocolos de Seguridad y Salud específicos** para todo el personal de los centros educativos.
- **Formación del profesorado y alumnado sobre medidas higiénicas y en herramientas tecnológicas y ciberseguridad:** creación de banco de recursos, unificación de plataformas y entorno de teletrabajo seguro.
- **Organización escolar:** entradas y salidas escalonadas y diferenciadas, organización de horarios lectivos, condiciones para el uso de patios y zonas comunes.
- **Adecuación y uso de todos los espacios disponibles del centro y localidad:** permitiendo la reducción de ratios.
- **Aumentar y fortalecer la plantilla de los centros:** personal de servicios, profesorado de apoyo en Educación Infantil, PTSC, Orientadores, PT.
- **Elaborar programaciones centradas en competencias, habilidades y destrezas básicas:** atender a la evaluación formativa y continua.
- **Poner en marcha programas de Refuerzo y Apoyo:** apoyarnos en metodologías activas y participativas que favorezcan el desarrollo de todo el alumnado.
- **Plan para paliar la brecha digital:** Dotar de equipamiento tecnológico a profesorado y alumnado de uso individual y garantizar la conectividad.
- **Regulación de teletrabajo:** entorno de teletrabajo seguro, derecho a la desconexión, plataformas digitales unificadas y espacios conjuntos de trabajo coordinado para el profesorado.
- **Protocolos eficaces de comunicación con alumnado y familia:** seguimiento especialmente de alumnos con dificultades de aprendizaje y con dificultad para la conexión digital.